

Departamento de Latín

IES Violant de Casalduch (Benicàssim)

Latín II

Curso 2023/24



Índice

Introducción	3
Justificación	
Marco normativo	
Contextualización	
Contenidos curriculares	4
Objetivos de etapa	
Saberes básicos	
Criterios de evaluación	
Competencias	
Agrupamientos y espacios	10
Selección y organización de los recursos y materiales	10
Evaluación del aprendizaje del alumnado	11
Instrumentos de evaluación	11
Criterios de calificación	12
Metodología	14
Enfoques metodológicos	12
Didácticas específicas	13
Medidas de respuesta para alumnado con necesidades específicas	14
Situaciones de aprendizaje:	18
Evaluación de la práctica docente	20

Introducción

Justificación

La asignatura de latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y de la cultura latinas, para que, de manera progresiva según las etapas, profundice en las mismas y perciba el papel que desempeña el latín no solo como sustrato lingüístico y cultural, sino como poderoso y rico instrumento propedéutico de comunicación y de enriquecimiento léxico de la lengua propia.

En este sentido, contribuye de manera fundamental a la consecución de los objetivos de la ESO y del bachillerato relacionados con las capacidades y destrezas lingüísticas, tanto orales como escritas, así como la de aquellos cuya finalidad es la de profundizar en las realidades del mundo contemporáneo y la de desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de información y de enriquecimiento cultural.

Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Marco normativo

Así pues, esta programación sigue los apartados especificados en la normativa siguiente:

- **Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell**, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Contextualización

El curso de 2ºBach está condicionado, casi de manera unilateral, por la prueba de selectividad de cada Comunidad Autónoma. Por ello, los contenidos y los modelos de evaluación giran en torno de manera inevitable a los conocimientos que se exigen en esta prueba. De las dos opciones que esta ofrece al alumnado en la Comunitat Valenciana, el foco estará puesto en la que contenga un texto de Julio César, el cual formará parte bien de su obra *De bello Gallico* o de *De bello civili*.

En la asignatura de Latín II hay matriculados 9 alumnos del grupo 2º bach A, cuyas clases se imparten en el aula específica Mecenas

CONTENIDOS CURRICULARES

Objetivos de la etapa del bachillerato

Los conocimientos administrados en la materia deberán contribuir a la consecución de los siguientes objetivos por parte del alumnado:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

2. Consolidar una madurez personal, afectiva, sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como posibles situaciones de violencia.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y la enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones

necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5. Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, valenciano y castellano.

6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. 8. Conocer y valorar críticamente las distintas realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, y como medio de desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

Saberes básicos

Los siguientes son los bloques de contenidos que conforman el currículo de la asignatura Latín II:

-Bloque 1: El sistema de la lengua latina (textos latinos y su interpretación, traducción y

producción):

El abecedario, concepto de lengua flexiva, las cinco declinaciones, las conjugaciones, los casos y sus funciones, la concordancia, oraciones simples y compuestas, formas nominales del verbo, estrategias de traducción, la evolución lingüística del latín y estrategias de retroversión.

-Bloque 2: El latín y el plurilingüismo (étimos, derivación, composición y latinismos):

etapas de la evolución del latín, análisis de lexemas, sufijos y prefijos, latinismos de uso frecuente, influencia del latín en las lenguas modernas, reglas de evolución del latín al romance y respeto por la diversidad lingüística.

-Bloque 3: Literatura latina (géneros literarios y obras): principales géneros literario y autores, el latín como vía de transmisión de la literatura latina,

-Bloque 4: Roma y su pervivencia: geografía e historia del mundo romano, el Mare Nostrum como crisol de civilizaciones, evolución sociopolítica de Roma, aspectos de la vida cotidiana de los romanos, respeto por la diversidad cultural, estrategias para relacionar, interpretar y comentar el presente y el pasado a partir de lo aprendido y de las experiencias personales.

Criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas y las situaciones de aprendizaje

Los criterios de evaluación son los elementos que permiten al profesorado abarcar una calificación. Para su consecución es necesario someter al alumnado a un seguimiento personalizado y cercano.

El método que trabajamos tanto en la asignatura de latín contribuye a desarrollar en el alumnado las competencias clave siguiendo la normativa actual, siendo objeto de evaluación las cinco competencias específicas. Los criterios de evaluación que se corresponden con dichas CE son los siguientes:

Para la CE1: analizar los elementos básicos de la lengua latina reflexionando con las otras lenguas conocidas (descriptores CCL1, CCL2, CP2, STEM2): SA1, SA2, SA3

- Identificar y analizar en profundidad los aspectos morfológicos del latín (excepciones e irregularidades de la declinación y conjugación) en textos clásicos latinos.
- Distinguir y analizar en profundidad los aspectos sintácticos del latín en textos latinos clásicos.
- Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas en textos clásicos latinos.
- Utilizar de manera precisa la formación y funciones de las formas no personales del verbo en textos clásicos latinos.
- Valorar la lengua latina como medio para la adquisición de otras lenguas extranjeras ayudando al enriquecimiento personal y profesional.

Para la CE2: Identificar y valorar los principales elementos léxicos latinos, los cambios y el legado. Aprendizaje de la etimología del vocabulario cotidiano y del especializado (descriptores CP2,CP3,STEM1,CPSAA7): SA1, SA2, SA3

- Conocer y aplicar las reglas de evolución fonética del latín para deducir la evolución de las palabras latinas a las lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.
- Manejar adecuadamente los mecanismos de derivación en las lenguas conocidas por los alumnos.
- Inferir el significado de algunos tecnicismos y neologismos aplicando los principales fundamentos de la derivación y composición con prefijos latinos.
- Adoptar una actitud de respeto hacia la diversidad como riqueza cultural y lingüística reflexionando sobre los estereotipos lingüísticos.

Para la CE3: Argumentar, interpretar, traducir y producir textos latinos, escritos y orales (descriptores CCL4, CCEC1, CCEC2): SA1, SA2, SA3

- Aplicar los conocimientos sobre elementos y construcciones morfológicas y sintácticas regulares e irregulares en la interpretación y traducción de textos clásicos.
- Ajustar el significado de los términos latinos teniendo en cuenta la información proporcionada en los textos y utilizando los soportes necesarios para su traducción.

- Leer pasajes y textos clásicos poniéndolos en el contexto de la literatura latina.
- Interpretar y traducir textos latinos adaptados u originales de diferentes géneros literarios apreciando las semejanzas y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- Reflexionar sobre las propias traducciones proponiendo y argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística.

Para la CE4: Identificar y valorar las contribuciones del mundo clásico en el origen de las formas de gobierno, democracia y ciudadanía europea (descriptores CCL3, CD3, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2): SA1, SA2, SA3

- Identificar y reflexionar sobre los elementos esenciales de los géneros literarios latinos con el fin de reconocer sus estructuras básicas y contrastar los contextos de la literatura actual.
- Revisar la presencia de elementos de la mitología clásica en la literatura actual.
- Planificar y realizar sencillas investigaciones en formatos analógicos o digitales sobre las contribuciones de la cultura latina, utilizando diversas fuentes de información.
- Argumentar y debatir respetuosamente sobre la importancia de la cultura latina para el desarrollo de una sociedad democrática y global.

Para la CE5: Identificar y valorar el patrimonio, material e inmaterial de las civilizaciones griega y latina como fuente de saber e inspiración cultural (Descriptores CCL3, CD3, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2): SA1, SA2, SA3.

- Investigar sobre el legado patrimonial en el arte y la cultura heredado de la civilización latina.
- Identificar y explicar la importancia de la tradición romana como fuente de inspiración en las manifestaciones culturales y artísticas posteriores.
- Diseñar, planificar y realizar actividades sobre el legado de la literatura latina para percibir su presencia en nuestra cultura actual.
- Mostrar interés y respeto por la preservación, conservación y restauración del patrimonio romano con el fin de asegurar su uso, su sostenibilidad y su futuro.

Competencias

El desarrollo de las diferentes competencias está estrechamente ligado a los objetivos de final de etapa, pero también con los saberes básicos y los criterios de evaluación que conforman cada materia. En el caso de la materia de Latín, esta puede contribuir al

desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una mejor comprensión de la gramática de las lenguas románicas y algunas no románicas, como el inglés. El conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y de los fenómenos de evolución fonética contribuyen a la ampliación del vocabulario básico; por otro lado, el conocimiento de las etimologías latinas ayuda al alumnado a adquirir un vocabulario culto y específico, compuesto por términos científicos y técnicos. Asimismo, a partir de la lectura de diversos textos y mediante la expresión oral y escrita, el alumnado adquiere una serie de estrategias y habilidades que enriquecen las estructuras lingüísticas de la propia lengua.

- Competencia plurilingüe (CP)

La enseñanza del latín permite poner en relación y conocer mejor las lenguas maternas del alumnado, con lo que mejora la comprensión oral y escrita.

- Competencia matemática, ciencia y tecnología (CMCT)

Mediante el conocimiento del sistema numérico latino y el proceso de traducción se adquiere la competencia matemática. A partir del conocimiento de los principales descubrimientos científicos y tecnológicos romanos se puede adquirir la competencia en ciencia y tecnología.

- Competencia digital (CD)

La materia de latín también contribuye a desarrollar la **competencia digital (CD)**, puesto que para la realización de algunas de las actividades propuestas en la unidad es inherente el uso de las TIC. Esta herramienta es de extraordinaria importancia, no solo para el acceso a recursos bibliográficos, sino, especialmente a tenor de la metodología que tratamos de implementar para la ejecución de actividades interactivas. La materia requiere que el alumnado sea capaz de realizar investigaciones y seleccionar correctamente la información. Para ello, debe saber cómo utilizar de manera adecuada las tecnologías de la

información y la comunicación.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

El estudio de la lengua latina propicia la habilidad para organizar el aprendizaje y favorece las capacidades de autorreflexión y autonomía. Asimismo, se anima al alumnado a incrementar su iniciativa personal, mediante la puesta en común de resultados y la evaluación de diferentes soluciones, lo cual aporta posibilidad de mejora y afán de superación. De igual modo, el estudio del latín permite desarrollar la **competencia de aprender a aprender** (CAA), puesto que favorece el desarrollo de las destrezas requeridas para la adquisición de conceptos y contribuye a desarrollar la disciplina, autogestión y reflexión.

Agrupamientos y espacios:

Las actividades se han realizado con el grupo dividido en **diferentes agrupamientos:**

Agrupamientos	Actividad
Individual	Ejercicios de gramática Ejercicios de traducción Exposición oral
Parejas	Ejercicios de traducción
Grupo clase	Traducción de texto Respuesta a preguntas periódicas

El **espacio** en el que llevaremos a cabo las situaciones de aprendizaje es el **aula** materia donde impartimos la clase: MECENAS. En ella contamos con todos los materiales necesarios para el desarrollo de las mismas.

Selección y organización de los recursos y materiales

Las clases tienen lugar en el aula materia, por lo que el alumnado tiene a su disposición diversos materiales que pueden consultar en cualquier momento: diccionarios, libros de lectura... Otros recursos empleados son el cuaderno de clase, la pizarra y proyector, equipo informático y material fungible. Para la preparación de la Selectividad (E.B.A.U.) se utilizarán textos del autor propuesto este año por los especialistas correspondientes de la Comunidad Valenciana (César, *De Bello Gallico* i *De bello civili*

Instrumentos de evaluación

La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de suficientes datos para analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. La información adquirida por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se buscan y con el plan de acción para realizarlas. Se evalúan, por tanto, el proyecto curricular emprendido, la programación docente, los procesos de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos y el desarrollo real del currículo en el aula.

Es necesario que el alumno participe en el proceso mediante autoevaluación y coevaluación. La primera implica un proceso de reflexión, de autoinspección, de toma de conciencia de la propia situación respecto al proceso de aprendizaje, de los progresos obtenidos y de las dificultades que ha tenido, facilitando el establecimiento de objetivos y la adquisición de estrategias. Es muy importante recordar que son objeto de evaluación tanto la práctica discente como la docente.

Los instrumentos que serán empleados para la evaluación del alumnado son los siguientes:

- Pruebas escritas: se realizarán dos pruebas en cada trimestre, en las que el alumnado tendrá la oportunidad de demostrar su dominio de la materia. Estarán basadas en el modelo de examen de la prueba de selectividad.
- Exposición oral. Se tratará de una exposición individual, en la que cada alumno expondrá un tema distinto de entre los que se preguntan en la prueba de selectividad. Se evaluará con la ayuda de una rúbrica específica para cada tema, que servirá para comprobar que toda la información precisa se encuentra en la exposición.
- Control del trabajo diario en el aula mediante rúbrica.

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación sumativa

Los contenidos culturales están bien clasificados en temas independientes y su acceso no exige la necesidad de la continuidad que resulta imprescindible en el aprendizaje de la lengua. Esto permite que los temas de cultura y lecturas disfruten entre sí de una independencia que es imposible tener en cuenta en los contenidos de lengua.

- Evaluación continua

Teniendo en cuenta que el aprendizaje de una lengua es siempre progresivo y constante, y que el alumnado no puede prescindir de los conocimientos obtenidos en una evaluación anterior y tener éxito en la siguiente, el sistema adoptado será el de EVALUACIÓN CONTINUA.

- Evaluación formativa.

La evaluación no tiene sentido si no es capaz de proporcionar indicadores para la mejora. Así, la evaluación formativa pretende informar al alumno de los puntos débiles de su formación y servir como excusa para la propuesta de actuaciones de mejora. Del mismo modo, esta evaluación informa al profesorado de los elementos que requieren un refuerzo determinado o actividades complementarias y de ampliación.

Criterios de calificación

Calificar supone dar un valor mediante una escala como resultado final de una observación, por eso los criterios de calificación establecen la forma en la que se asignan los valores dentro de una escala preestablecida, asociada a lo realizado en la tarea, práctica, ejercicio o producto elaborado que constituye el producto de calificación. A lo largo del trimestre se realizan pruebas objetivas referentes a los contenidos de lengua y al mismo tiempo se realizará una exposición oral sobre los contenidos de la materia. El conocimiento de la morfología, la sintaxis y la correcta traducción de los textos es el fundamento de nuestra asignatura, tal y como están marcadas las pruebas de acceso a la Universidad así como la correcta expresión en la elaboración de los textos del apartado cultural, por eso se trabajarán en clase de forma sistemática.

Con todo ello la calificación trimestral aparecerá teniendo en cuenta el siguiente reparto porcentual:

Competencia lingüística: 70% prueba objetiva
C. Digital: 10% Presentación de temas
C.Personal y social aprender a aprender: 10% producción y traducción correcta de los textos
C.Plurilingüe: 10% exposición, composición

En el bachillerato los resultados se expresarán mediante las calificaciones numéricas de 0 a 10, considerándose negativas las inferiores a 5. En el boletín se pondrá IN, SUF, B, NOT, EXC.

NP, sólo al final de curso, excepto que el alumno tenga una nota mínima.

Para la nota final se ponderarán las tres evaluaciones con el siguiente repartimiento porcentual:

PRIMERA AVALUACIÓ	SEGONA AVALUACIÓ	TERCERA AVALUACIÓ	FINAL
20%	30%	50%	100%

Los retrasos y las faltas de asistencia injustificada serán penalizados y se reflejarán en la calificación final según acuerdo de centro. En el caso de bachillerato, las penalizaciones por este concepto pueden alcanzar hasta un 0,25 de la nota final y la pérdida de la evaluación continua al alcanzar el 15% de ausencias no justificadas respecto al total del curso (es decir, al acumular 21 faltas injustificadas a lo largo del curso).

Metodología

Enfoques metodológicos

El currículo incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las áreas. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. En este sentido es imprescindible proponer nuevos enfoques metodológicos innovadores, basados en la interacción, el Aprendizaje Dialógico y el Aprendizaje Situado, que enfatiza la dimensión social de los procesos de adquisición de las competencias, un aprendizaje vinculado a un determinado contexto cultural, social y de relaciones, y a unas determinadas tareas que el alumnado tendrá que resolver y que le permitirán adquirir la competencia necesaria.

Los principios metodológicos expuestos han de regir la metodología específica del área del latín, en la que se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización latina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, como representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos

Didácticas específicas

La materia de Latín II será impartida alrededor de cuatro ejes principales, los cuales coinciden con las cuestiones que se solicitan en la prueba de selectividad:

- El texto (sintaxis y traducción). Una gran parte del tiempo lectivo será invertido en el comentario de textos latinos, mediante el análisis sintáctico, la correcta traducción del mismo y un breve comentario crítico del mensaje que transmite. Esto se complementa con la explicación de estructuras sintácticas concretas —oraciones de infinitivo, de *ut*, de *cum* histórico...—, las cuales se trabajarán mediante otras actividades, como oraciones no extraídas de textos de César.

- La morfología. Tras la finalización de un texto, se pedirá al alumnado que analice morfológicamente palabras del mismo, en búsqueda de "huecos" en su aprendizaje. Esto se complementa con la explicación de formas morfológicas complejas —pronombres y formas no personales—, las cuales se trabajarán mediante otras actividades, como oraciones no extraídas de textos de César.

- El léxico y la derivación. Una pequeña parte del tiempo lectivo se dedicará a actividades de formación de léxico, según se pide en la prueba de selectividad (formación de verbos latinos mediante la combinación de preverbios y bases léxicas). Previamente, se explicarán las pautas para llevar a cabo la actividad.

- La literatura. El alumnado obtendrá los conocimientos de manera mayormente autónoma. No obstante, deberá exponer dichos conocimientos por medio de la exposición oral en el aula, lo cual propiciará una puesta en común de los mismos.

Todas estas líneas metodológicas requieren el compromiso y la predisposición de los alumnos, puesto que al trabajar la materia en el aula tendrán la oportunidad de trabajar en grupo, lo cual ayudará a que la adquisición de conocimientos sea más pronta y profunda. Por otro lado, las que están relacionadas con los bloques de lengua requieren que el alumnado conozca las estrategias de uso del diccionario, algo indispensable para que supere los diferentes criterios de evaluación.

Medidas de respuesta para alumnado con necesidades específicas

Medidas de respuesta educativa para la inclusión de Nivel III dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo

Se dará respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la diversidad de actividades propuestas y los distintos agrupamientos (actividades individuales, en pareja, en grupo), que se adecúan a la multiplicidad de habilidades e inteligencias del alumnado. La atención a la diversidad se abordará mediante estrategias orientadas a proporcionar diferentes niveles de actuación con el alumno.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión de Nivel IV dirigidas al alumnado que requiere una respuesta personalizada e individualizada: las adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS) se diseñarán con el apoyo del Departamento de Orientación.

El alumnado con necesidades educativas especiales debidamente dictaminadas se beneficiará de medidas extraordinarias y complementarias. Consecuentemente, los criterios de actuación que aplicaremos serán los siguientes:

Primero. Detección. Nos enteraremos, a través del Departamento de Orientación, si ninguno de los alumnos que recibimos en nuestras materias ha sido objeto en la etapa de Secundaria de alguna adaptación curricular. Nos interesará sobre todo saber si hay alumnado que haya tenido ACI o ACIS en alguna materia instrumental del ámbito lingüístico.

Segundo. Tras el estudio de los temas iniciales, elaboraremos una prueba de carácter ordinario dirigida a todo el grupo en concreto y prestaremos especial atención a los resultados del alumnado objeto de seguimiento. Si los resultados están dentro de las cotas de lo que se considera aceptable para el nivel donde nos encontramos no aplicaremos ninguna medida.

Tercero. Repetiremos el proceso indicado en el punto dos en cada prueba. En el momento en que se detecte una merma del resultado académico, aplicaremos las siguientes medidas.

Cuarto. Medidas:

Medida 1. Simplificación de los ejercicios. Procuraremos eliminar para el alumnado en cuestión los ejercicios que contengan un número excesivo de excepciones en la materia estudiada, potenciando los contenidos que responden a un comportamiento regular y sistemático.

Medida 2. Elaboración de pruebas que atiendan a la regularidad y no a la excepcionalidad.

Medida 3. Disponibilidad especial del profesorado. El profesorado estará especialmente atento a este alumnado, sin mermar la atención que merece el grupo en general y el alumnado que muestra un buen rendimiento.

Quinto. Por lo general a estos alumnos con necesidades específicas de apoyo demostradas serán evaluados sobre los mínimos exigibles. Nunca iremos más abajo de estos criterios de evaluación, bien entendido que de hacerlo así el alumnado no abarcaría el nivel necesario para superar el curso u obtener licencia en esta materia para obtener el título de ESO o de Bachillerato.

Sexto. Estas medidas no se pondrán en marcha en el caso de alumnado con malos resultados que nunca ha sido objeto de adaptaciones en la etapa de secundaria. Con este criterio queremos evitar el fraude de quien saca malos resultados por falta de estudio o porque desea que se le aplique una medida de adaptación a resultados de manifestar un comportamiento académico fraudulento.

Séptimo. Alumnado con mayor rendimiento. El alumnado con un rendimiento superior será tratado con los siguientes criterios:

Criterio 1. Detección. Es necesario que la identificación de un alumno con mayor rendimiento sea el fruto de una regularidad de los buenos resultados y no el fruto de la casualidad, porque la aplicación de medidas para la intensificación del rendimiento pueden ser contraproducentes si no están debidamente aplicadas.

Criterio 2. Amplificación de los ejercicios. Procuraremos ampliar el grupo de conceptos

incluyendo o añadiendo de forma progresiva los elementos que alcanzan las excepciones y que se salen del comportamiento regular de los elementos lingüísticos.

Criterio 3. Añadido de algún ejercicio adicional o prueba escrita específica que permita al alumnado desarrollar debidamente el material curricular que va más allá de lo que comprenden la programación regular.

Distribución del tiempo: Situaciones de aprendizaje

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
CURSO: 23-24 GRUPO: 2º BACH A	VENI, VIDI, VICI	1ª EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS	<p>Morfología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de la flexión regular nominal y verbal - Explicar el modo subjuntivo - Formas nominales del verbo - Formas irregulares de la flexión nominal <p>Sintaxis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sintaxis de las formas no personales. - La coordinación y subordinación <p>Literatura</p> <p>Léxico</p> <p>Textos</p>	
CONCRECIÓN CURRICULAR	COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA,
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1. 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4.	
ODS	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVA	
SEQÜENCIACIÓN DIDÁCTICA	METODOLOGÍAS: METODOLOGÍA TRADICIONAL (ANÁLISIS Y TRADUCCIÓN, RETROVERSIÓN, ETC) I METODOLOGÍAS ACTIVAS DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	
	MATERIALES I RECURSOS: SELECCIÓN DE TEXTOS, DICCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO, DOSIER ACTIVIDADES.	
	ESPACIOS DE APRENDIZAJE: AULA-MATERIA.	
EXPOSICIÓN ORAL		10
EVALUACIÓN FORMATIVA: CONTROL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EL TRABAJO EN CLASE Y LA PARTICIPACIÓN		20
PRUEBAS ESCRITAS DE CARÁCTER OBJETIVO		70
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
LA PRÁCTICA DOCENTE SE EVALUARÁ MEDIANTE UNA RÚBRICA EN LA QUE SE VALORARÁN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS UTILIZADOS POR LA DOCENTE.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

CURSO: 23-24 GRUPO: 2º BACH A	RES NON VERBA	2ª EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS	<p>Morfología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Particularidades de la conjugación - Verbos deponentes - Conjugación perifrástica <p>Sintaxis:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proposiciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales <p>Literatura</p> <p>Léxico</p> <p>Textos</p>	
CONCRECIÓN CURRICULAR	COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA,
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1. 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4.	
ODS	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVA	
SEQÜENCIACIÓN DIDÁCTICA	METODOLOGÍAS: METODOLOGÍA TRADICIONAL (ANÁLISIS Y TRADUCCIÓN, RETROVERSIÓN, ETC) I METODOLOGÍAS ACTIVAS DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	
	MATERIALES I RECURSOS: SELECCIÓN DE TEXTOS, DICCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO, DOSIER ACTIVIDADES.	
	ESPACIOS DE APRENDIZAJE: AULA-MATERIA.	
EXPOSICIÓN ORAL		10
EVALUACIÓN FORMATIVA: CONTROL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EL TRABAJO EN CLASE Y LA PARTICIPACIÓN		20
PRUEBAS ESCRITAS DE CARÁCTER OBJETIVO		70
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
LA PRÁCTICA DOCENTE SE EVALUARÁ MEDIANTE UNA RÚBRICA EN LA QUE SE VALORARÁN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS UTILIZADOS POR LA DOCENTE.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

CURSO: 23-24 GRUPO: 2º BACH A	ALEA IACTA EST	3ª EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS	<p>Morfología:</p> <p>Verbos defectivos, impersonales</p>	

	Sintaxis: - Oraciones subordinadas (continuación) Literatura Léxico Textos	
CONCRECIÓN CURRICULAR	COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CP, CMCT, CD, CPSAA,
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1. 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4.	
ODS	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVA	
SEQÜENCIACIÓN DIDÁCTICA	METODOLOGÍAS: METODOLOGÍA TRADICIONAL (ANÁLISIS Y TRADUCCIÓN, RETROVERSIÓN, ETC) I METODOLOGÍAS ACTIVES DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	
	MATERIALES I RECURSOS: SELECCIÓN DE TEXTOS, DICCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO, DOSIER ACTIVIDADES.	
	ESPACIOS DE APRENDIZAJE: AULA-MATERIA.	
	EXPOSICIÓN ORAL	10
	EVALUACIÓN FORMATIVA: CONTROL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EL TRABAJO EN CLASE Y LA PARTICIPACIÓN	20
	PRUEBAS ESCRITAS DE CARÁCTER OBJETIVO	70
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
LA PRÁCTICA DOCENTE SE EVALUARÁ MEDIANTE UNA RÚBRICA EN LA QUE SE VALORARÁN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS UTILIZADOS POR LA DOCENTE.		

Evaluación de la práctica docente

La práctica docente ha de ser también objeto de evaluación para poder reconducirse en caso necesario. Establecemos distintos momentos e instrumentos de evaluación de la práctica docente:

En la actuación diaria se recoge información sobre la práctica docente a través de la observación directa (*feedback*) y los comentarios que los estudiantes realizan en su diario personal de aprendizaje.

Al finalizar cada unidad didáctica se utiliza una rúbrica para medir y valorar la práctica docente, completando una encuesta que nos ayuda a hacer una reflexión y posible mejora de nuestra labor en el aula. Los datos sobre los que se pregunta a los alumnos abarcan distintos apartados relacionados con la programación de la asignatura: materiales y recursos, distribución del espacio, planificación de la materia, distribución de las unidades didácticas, motivación, accesibilidad del docente, uso de las TIC, actividades complementarias y

extraescolares, etc.

Junto a esa recogida de datos se hace la pertinente autoevaluación mediante una rúbrica confeccionada para tal fin con el fin de reflexionar sobre la marcha del curso. Las conclusiones de esta evaluación se publican en red a modo de actas y coincidiendo con cada trimestre.

Además, cada vez que los instrumentos de evaluación o indicadores de logro nos muestran una desviación de nuestros objetivos, proponemos las mejoras necesarias y así se refleja en el blog del departamento de forma pública.

Preparación						
1	La profesora proporciona todo tipo de información relevante sobre la asignatura (objetivos, temporalización, metodología, evaluación, criterios de calificación, bibliografía, etc.) desde principio de curso.	1	2	3	4	5
2	La profesora hace hincapié en los objetivos que los alumnos deben alcanzar.	1	2	3	4	5
3	La profesora explica detalladamente los criterios de calificación (trabajo de clase, trabajo en casa, controles, exámenes, proyectos, actitud, etc.).	1	2	3	4	5
4	La bibliografía y los recursos didácticos recomendados por la profesora han resultado útiles para el estudio de la materia y/o para elaborar trabajos individuales o en grupo.	1	2	3	4	5
Desarrollo de la clase						
5	La profesora explica con claridad y hace hincapié en los contenidos más importantes de la materia.	1	2	3	4	5
6	Las clases me resultan entretenidas.	1	2	3	4	5
7	La profesora prepara el material, organiza y estructura las actividades que se llevan a cabo en el aula.	1	2	3	4	5
8	La profesora utiliza apropiadamente los recursos didácticos (presentaciones, vídeos, dossiers, etc.) para facilitar el proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5
9	La profesora motiva la participación durante la clase: facilita la expresión de la opinión personal, anima a los alumnos a compartir sus puntos de vista, da pie a preguntar y resolver las dudas, etc.	1	2	3	4	5
Actividades						
10	Las actividades están directamente relacionadas con los objetivos de aprendizaje planteados por la profesora.	1	2	3	4	5
11	Las actividades planeadas son lo suficientemente variadas y amenas.	1	2	3	4	5
12	Las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso han sido útiles y han vinculado la teoría con la práctica.	1	2	3	4	5
Evaluación						
13	Los instrumentos de evaluación y calificación (controles, exámenes, tests, proyectos, etc.) están relacionados con el tipo de actividades realizadas durante el curso.	1	2	3	4	5

14	La profesora utiliza adecuadamente los criterios de evaluación explicados en la programación didáctica.	1	2	3	4	5
15	Los comentarios de la profesora en exámenes, controles, redacciones, trabajos, etc. han sido útiles.	1	2	3	4	5
16	Cada ejercicio realizado tiene su propio porcentaje, el cual se ha visto reflejado en la evaluación final.	1	2	3	4	5
17	Considero los criterios de evaluación y calificación apropiados, justos y equitativos.	1	2	3	4	5
Actitud del profesor						
18	La profesora sabe despertar mi interés acerca de los diferentes temas tratados a lo largo del curso.	1	2	3	4	5
19	La profesora se ha mostrado entusiasta e implicada en el proceso de enseñanza.	1	2	3	4	5
20	La profesora se ha mostrado accesible a los alumnos.	1	2	3	4	5
21	Me ha resultado útil preguntar o pedir ayuda a la profesora fuera del aula.	1	2	3	4	5
Aprendizaje						
22	He aprendido y asimilado los contenidos más importantes de la asignatura (dados hasta el momento).	1	2	3	4	5
23	He mejorado mis habilidades y mis competencias para enfrentarme a determinadas situaciones.	1	2	3	4	5
24	Me siento capacitado/a para seguir aprendiendo por mi cuenta de una manera autónoma.	1	2	3	4	5
Grado de dificultad						
25	Los niveles en los que se mueve la asignatura son adecuados: ni demasiado fácil ni demasiado difícil.	1	2	3	4	5
26	La media de horas que le he dedicado a la asignatura por semana fuera del centro son: 0 – 2/ 2 – 4/ 4 – 6/ 6 – 8/ + de 8					
Evaluación global						
27	En términos generales, me siento satisfecho con el desarrollo de la asignatura.	1	2	3	4	5